

RADICADO N°: 686554089001-2019-00327-00
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA XIMENA MUÑOZ
DEMANDADO: ELDER ALFONSO QUINTANILLA DIAZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez, para resolver lo que en derecho corresponda. Veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho en el presente asunto se allega por parte accionante memorial de revocatoria del poder a quien venía ejerciendo su representación legal dentro del presente asunto, Dra. MELISSA ANDREA JIMENEZ GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía 37878879, manifestando seguidamente que confiere nuevo poder al Dr. OSCAR MAURICIOJAIMES MENDIETA identificado con la cedula de ciudadanía 91518698 y Licencia Temporal de abogado 33357 del Consejo Superior de la judicatura.

Asi las cosas; de conformidad con el artículo 76 del CGP se tendrá por revocado el poder inicial otorgado a la Togada MELISSA ANDREA JIMENEZ GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía 37878879 y en esta oportunidad se procederá a reconocerle personería para actuar al Dr. OSCAR MAURICIOJAIMES MENDIETA identificado con la cedula de ciudadanía 91518698 y L. T. de abogado 33357 del C. S. de la J.

Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la **REVOCATORIA** de conformidad con el artículo 76 del CGP del poder otorgado a la Togada MELISSA ANDREA JIMENEZ GUERRERO identificada con cedula de ciudadanía 37878879 y T. P 312780 del C. S. de la J.

SEGUNDO: RECONOCER personería para actuar al Dr. OSCAR MAURICIOJAIMES MENDIETA identificado con la cedula de ciudadanía 91518698 y L. T. de abogado 33357 del C. S. de la J conforme las facultades conferidas en el poder anexo al expediente.

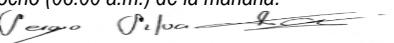
NOTIFIQUESE y CUMPLASE


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 26 de enero de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.


SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

